



Valparaíso, 4 de octubre de 2022.

Oficio N° 10/2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, POR EL SOBREPRECIO QUE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA METROGAS HABRÍA COBRADO A SUS CLIENTES, DEBIENDO ANALIZAR LAS GESTIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS REFERIDOS ÓRGANOS PÚBLICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DEL GAS Y EVITAR QUE CIERTAS PRÁCTICAS OCASIONEN UN PERJUICIO A LA POBLACIÓN (CEI 6)**, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien remitir los informes de rentabilidad de la industria del gas, desde el año 2013 al 2021, ambos inclusive.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de U.S., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **MARCELA RIQUELME ALIAGA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SECRETARIO EJECUTIVO (S) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA,
SEÑOR MARCO ANTONIO MANCILLA AYANCÁN.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBCA4BF80054A758